

Acta de la Junta Electoral Provincial del Partido GEN Distrito Chubut

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, en la sede ubicada en Cecilio Di Clemente 1154, a los ocho (8) días del mes de febrero de 2026, siendo las 18:30 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Provincial partidaria, por convocatoria de la Junta Ejecutiva Provincial del Partido GEN-Distrito Chubut, para continuar y definir la prosecución del proceso eleccionario interno convocado para el diecinueve (19) de abril de 2026 y hasta la finalización del mismo con la proclamación de los candidatos que surjan del mismo acto. Presentes: las Sras. Ana Claudia Petersen, 43.067.744 y Sandra de los Ángeles Pinto Torres, DNI. 18.719.664 y el Sr. Eduardo Alfredo González, DNI. 13.814.840, para tratar el siguiente;

Orden del día:

- 1) Distribuir los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Junta Electoral Provincial.
- 2) Fijar domicilio sede de la Junta Electoral Provincial.
- 3) Aprobar y confirmar el Reglamento Electoral para las elecciones del 19 de abril 2026.
- 4) Determinar establecer página Web para el ingreso de toda la información relativa al acto electoral.
- 5) Determinar establecer mail para consultas.
- 6) Fijar fecha de cierre del padrón de afiliados partidarios
- 7) Fijar: Fecha, horario y lugar donde se entregarán los modelos de aceptación de candidatos y avales y la exhibición del padrón de afiliados.
- 8) Fijar: Fecha, horario y lugar de recepción de listas de candidatos.
- 9) Cierre de la sesión.

Las/os presentes acuerdan dar por iniciada la sesión y se pasa a tratar el;

1er punto del orden del día; Toma la palabra el Sr. Eduardo González para proponer como moción concreta para resolver la designación de las autoridades de la Junta Electoral Partidaria, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ana Claudia Petersen; Vicepresidente; Sandra de los Ángeles Pinto Torres; Secretario: Eduardo Alfredo González.

Los presentes debaten brevemente, y no habiendo otras propuestas sobre el 1er punto del orden del día, y en total acuerdo, votan unánimemente la moción concreta del Sr. Eduardo González, quedando establecidas las autoridades de la Junta Electoral Partidaria de la siguiente manera;

Presidente: Ana Claudia Petersen.

Vicepresidente: Sandra de los Ángeles Pinto Torres

Secretario: Eduardo Alfredo González

La presidencia pone en tratamiento el:

2do punto del orden del día y pide la palabra la Sra. Sandra Pinto Torres para hacer moción concreta se fije el domicilio sede de la Junta Electoral Provincial en Cecilio Di Clemente 1154 de la ciudad de Puerto Madryn.

La presidencia, no habiendo otras propuestas sobre el 2do punto del orden del día, pone a votación la moción concreta de la Sra. Sandra Pinto Torres y se aprueba por unanimidad.

La presidencia pone en tratamiento el:

3er punto del orden del día y pide la palabra el Sr. Eduardo González para proponer como moción

concreta se apruebe y confirme, para las elecciones internas del diecinueve (19) de abril de 2026, la aplicación de las normas y procedimientos del Reglamento Electoral inserto en la Carta Orgánica Provincial partidaria en los artículos 23 al 28, para el caso, de elecciones internas partidarias; observando además la legislación que rige a los partidos políticos en la materia. La presidencia, luego de un breve debate, y no habiendo otras propuestas sobre el 3er punto del orden del día, pone a votación la moción concreta del Sr. Eduardo González y se aprueba por unanimidad.

La presidencia pone en tratamiento el:

4to punto del orden del día y pide la palabra la Sra. Sandra Pinto Torres para proponer moción concreta establecer la página Web denominada: www.partidogen.org.ar/web/chubut para el ingreso de todo lo relativo al acto electoral.

La presidencia, no habiendo otras propuestas sobre el 4to punto del orden del día, pone a votación la moción concreta de la Sra. Sandra Pinto Torres y se aprueba por unanimidad.

La presidencia pone en tratamiento el:

5to punto del orden del día y pide la palabra la Sra. Sandra Pinto Torres para proponer moción concreta establecer que el mail de consultas sea: prensagenchubut@gmail.com.

La presidencia, no habiendo otras propuestas sobre el 5to punto del orden del día, pone a votación la moción concreta de la Sra. Sandra Pinto Torres y se aprueba por unanimidad.

La presidencia pone en tratamiento el:

6to punto del orden del día y la presidenta Sra. Sandra Pinto Torres pide la palabra para decir que, de acuerdo a la fecha dispuesta para las elecciones, con los espacios de tiempo que conforman las tramitaciones, hace moción concreta para fijar la fecha de cierre del padrón partidario el diez (10) de marzo de 2026.

La presidencia, no habiendo otras propuestas sobre el 6to punto del orden del día, pone a votación la moción concreta de la Sra. Sandra Pinto Torres y se aprueba por unanimidad.

La presidencia pone en tratamiento el:

7mo punto del orden del día y pide la palabra el Sr. Eduardo González para proponer moción concreta para que el lugar de entrega de las copias del formato de la documentación para la presentación de listas y avales y exhibición del padrón de afiliados, se realice en sede de la Junta Electoral Provincial, Cecilio Di Clemente 1154 de la ciudad de Puerto Madryn, los días veinte (20); veintiuno (21) y veintidós (22) de marzo de 2026, en el horario de 17:00 a 20:00 horas.

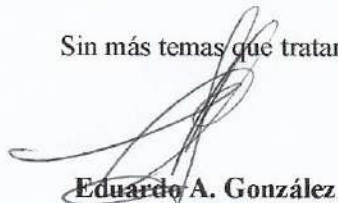
La presidencia, no habiendo otras propuestas sobre el 6to punto del orden del día, pone a votación la moción concreta del Sr. Eduardo González y se aprueba por unanimidad.

La presidencia pone en tratamiento el:

8vo punto del orden del día y pide la palabra nuevamente el Sr. Eduardo González para proponer moción concreta para que el lugar de recepción de listas de candidatos y demás requisitos, se realice en sede de la Junta Electoral Provincial en Cecilio Di Clemente 1154 de la ciudad de Puerto Madryn, los días dos (2) y tres (3) de abril del corriente, en el horario de 17:00 a 20:00 horas, y el día cuatro (4) de abril del corriente de 17:00 a 24:00 horas.

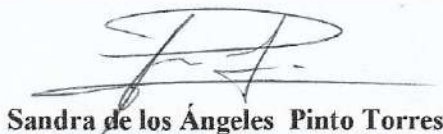
La presidencia, no habiendo otras propuestas sobre el 7mo punto del orden del día, pone a votación la moción concreta del Sr. Eduardo González y se aprueba por unanimidad.

Sin más temas que tratar, siendo las 19:45 horas, se levanta la sesión.



Eduardo A. González

Secretario



Sandra de los Ángeles Pinto Torres

Vicepresidente



Ana Claudia Petersen

Presidente